



**REGIDORAS Y REGIDORES
DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC
PRESENTES**

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 29 fracción I, 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 16 y 21 en el punto uno del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, me permito convocarlo a la **TERCERA SESIÓN CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOCOTEPEC, JALISCO**, a celebrarse en el Recinto Oficial, siendo en la sala Bicentenario, el día 01 de marzo de 2024 a las 16:00 catorce horas con quince minutos con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum.-----
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- 3.- La Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en Sesión Verificada el 28 de febrero de 2024, se aprobó la Minuta del Proyecto de Decreto número 29540/LXIII/24 y envía el oficio número CPL-1035-LXIII-24 por la que resuelve iniciativa de Ley que reforma el Artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y pide al H. Ayuntamiento de Jocotepec que exprese su voto y se remita acuse de recibido al Poder Legislativo al correo: secretaria.general@congreso.jalisco.gob.mx.-----

- 4.- Clausura de la sesión.-----

ATENTAMENTE
JOCOTEPEC, JALISCO A 01 DE MARZO DE 2024


LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO.